

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en las Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la contivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación. Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

“PALABRAS DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

--:-- Guadalajara. --:--



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN D. Luis Ramírez Ferrando
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

“ PARÉNTESIS ”

Finaliza el presente curso escolar, de impercedero recuerdo para mí y para otros sufridos compañeros.

Día 28 de junio: A pesar de estar en la estación del calor, el astro rey no quiere dejar sentir sobre la superficie de la tierra sus abrasadores rayos, y por tanto, es frío el ambiente que nos rodea; pero nuestras almas juveniles irradian por doquier el fuego sagrado que las vivifica y mantiene unidas en apretado haz, con el noble fin de llegar a posesionarse del *Ideal didáctico*, tenazmente perseguido en el curso de las *charlas pedagógicas teórico-prácticas*, que con verdadera vocación y fé en nuestro esfuerzo personal, hemos celebrado en estos últimos meses, y que

nos proponemos continuar e intensificar en el próximo año escolar.

La reunión, objeto de estas mal hilvanadas líneas, se celebra en la escuela número 1 de niños de Maranchón. La preside nuestro competensísimo Inspector Jefe D. Agustín Serrano de Haro, aprovechando su paso por dicho pueblo, de vuelta hacia la capital de la provincia, después de prolongada visita a un buen número de escuelas de su zona. Su espíritu noble y fuerte, nos anima; su corazón, rebosante de amor a los niños, la escuela y el Maestro, por él colocado en lugar preferente, siempre que de aquéllos se trata, hacen que tome parte activa en el trabajo desarrollado en el curso de esta reunión, y que se deje oír su elocuente y cálida palabra llena de atinadas y profundas observaciones. Sus hermosos consejos producen óptimos frutos al momento, haciendo que terminada la *conversa*, salgamos de ella con mayores ansias, si cabe, de perfeccionamiento; con unas ganas locas de seguir trabajando con ahínco para que nuestros espíritus, ya templados en estas lides, se robustezcan en grado sumo. ¡Sea todo por el niño y por la escuela!

El objeto de esta, por ahora, última *conversa*, ha sido, a la vez que dar a conocer a nuestro querido Inspector la forma en que venimos desarrollando nuestra modesta labor, para oír su autorizada opinión; un examen de lo hecho en anteriores reuniones, de cuyo examen hemos quedado altamente satisfechos, pues si la cantidad de los problemas resueltos ha sido pequeña, la calidad de los mismos está en opuesto sentido.

Sobre todo es halagüeño para nosotros, oscuros obreros de la Pedagogía, el recibir constantemente pruebas de que el Magisterio de este partido, va a seguir el ejemplo dado; con ésto, hemos conseguido uno de los fines que nos propusimos al empezar nuestro trabajo; porque estamos hace tiempo plenamente convencidos de que es uno de los medios de que los Maestros nos podemos valer para mejorarnos a sí propios con éxito. Y que es hora ya que dejemos de pensar en mejoras económicas (que de tar justas, nadie se acuerda de ellas) para dedicarnos más de lleno y con mayor entusiasmo a nuestra mejora profesional, pues tiempo llegará en que unamos a la satisfacción del deber cumplido, (en algún caso con exceso) las mejoras económicas y sociales a que tenemos perfectísimo derecho.

Quizá algún espíritu suspicaz piense que al hacer público en la prensa profesional los resultados de estas, por todos conceptos nobles reuniones, llevamos un fin distinto al de estimular al resto de nuestros compañeros, y por tanto, (ouede que adelantándonos a esta injusta suposición), hemos convenido no dar más publicidad a este asunto hasta que nuestros ensayos, hechos por ahora de un modo subjetivo-analítico y en un pequeño radio de acción, vayan tomando el carácter objetivo-sintético y la forma real que han prestarles la aquiescencia de nuestros compañeros profesionales, cuando se trata de problemas de verdadera transcendencia como son, entre otros, los referentes al desenvolvimiento de la inteligencia y entronización de los buenos sentimientos en el corazón del niño.

JESÚS GARCÍA PICAZO.

Anquela del Ducado, Julio 1929.

HOMENAJES A LA VEJEZ Y A LA ESCUELA

En la villa de Brihuega se celebrarán el día 14 de agosto, a las diez de su mañana, en el antiguo paseo de las Eras (hoy de María Cristina), bajo el programa si-

guiente y con motivo de las fiestas de la Virgen de la Peña:

1.º Misa de campaña, en la que oficiará el anciano Coadjutor D. Juan Vegas, si, como se espera, es concedida la autorización correspondiente.

2.º Discursos: uno de D. Ramón Casas Caballero, explicando el alcance de los homenajes, como de la Directiva, en representación de dicha Sociedad organizadora.

3.º Otros discursos, alusivos al acto, de los señores Arcipreste D. Angel Ríos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Brihuega D. Miguel Arteaga, Canónigo de la S. I. P. D. Hernán Cortés, Presidente de la Sociedad Benéfica y de Fomento Briocense D. Juan M.ª Bautista, Inspector provincial de Primera Enseñanza D. Agustín Serrano, cerrando los discursos el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, o quien ostente su representación.

4.º Reparto de donativos y premios: En metálico, a cada uno de los doce ancianos de ambos sexos, recibirán 25 pesetas; y premios a los treinta niños de las Escuelas Nacionales y colegios particulares, por su aplicación y comportamiento; y a los seis más distinguidos, Cartillas de Ahorro. A los ancianos se les regalarán trajes completos, y, en su honor, recibirán limosna en metálico los pobres incluidos en la lista del Comedor de Caridad.

5.º Desfile: Antes de darse por terminado el acto, los niños y niñas, ostentando la medalla Escolar, regalo de la Sociedad, desfilarán por delante de la tribuna de los ancianos, cantando himnos patrióticos.

6.º Comida a los ancianos: Después de la brillante fiesta de caridad y cultura, se trasladarán los ancianos homenajeados al Salón Ideal, donde se les obsequiará con un almuerzo.

Detalles de la Fiesta: La Filarmónica Briocense amenizará el acto interpretando escogidas composiciones de su repertorio.

Una representación de todas las señoritas, se ocupará de ataviar a las ancianas, haciéndolas entrega de ramos de flores.

Los alumnos de las Escuelas y Colegios, acudirán al Ayuntamiento a las nueve y media de la mañana, donde estarán sus respectivos profesores, para sumarse a la comitiva, que partirá de dicho sitio.

Los doce ancianos serán llevados en automóvil al kiosco para hacerles el homenaje, y de la misma forma, terminado éste, al Salón, donde se les servirá el almuerzo.

La Directiva, como organizadora de los homenajes, dedica en beneficio de éstos, bastantes regalos.

SECCION OFICIAL

Real orden de 19 de Julio sobre premios para Maestros que tengan establecida Mutualidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, y de acuerdo con las disposiciones vigentes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar dicha propuesta, y, en consecuencia, determinar que la cantidad de 20.000 pesetas, correspondiente al actual ejercicio de 1929, se aplique a la concesión de premios al Magisterio

nacional, municipal y de Patronato, con sujeción a las siguientes bases:

1.^a Los premios serán de 200 pesetas cada uno, 50 para Maestras y 50 para Maestros, uno de cada sexo por provincia. Si quedara desierto, por falta de aspirantes o por cualquier circunstancia, alguno o algunos de una o más provincias, se otorgarán en aquella donde exista mayor número de peticionarios; pero siempre en igualdad de sexos.

2.^a Determinará la preferencia para la concesión las siguientes circunstancias:

a) Mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se aspire al premio, contados desde el establecimiento oficial de la Mutualidad escolar en la misma o desde la posesión del Maestro, si fuese superior a aquella.

b) Cantidad superior de imposiciones proporcionalmente al número de mutualistas.

c) Publicación de obras o trabajos pedagógicos relativos a la Mutualidad escolar o a la Previsión y Ahorro.

3.^a Para aspirar a estos premios será preciso que los interesados no estén sujetos a expediente gubernativo, ni hayan sufrido corrección alguna; debiendo informar, por tanto, las peticiones la Inspección de Primera enseñanza respectiva, así como tener rendidas las cuentas y balances de la Mutualidad hasta el último ejercicio.

4.^a Las Maestras o Maestros que anteriormente hubiesen sido premiados, no podrán tomar parte en este concurso.

5.^a Los Maestros que aspiren a obtener alguno de estos premios dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, en el término de un mes, a partir de la fecha de la publicación en la «Gaceta» de esta disposición, presentándolas, a los fines indicados en la regla segunda, a los señores Inspectores de Primera enseñanza de la zona respectiva, los cuales, una vez informadas, las remitirán a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, para que a su vez certifiquen y comprueben los datos relativos a los servicios de los Maestros nacionales, cursándola conjuntamente el día 1.^o de octubre próximo a la Secretaría de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar (Sagasta, 6, Madrid).

6.^a Las instancias de los Maestros municipales y de Patronato que no sean de carácter nacional, deberán ser informadas por los Secretarios de los respectivos Ayuntamientos, o por el Patronato, según proceda, remitiéndolas directamente, cumplido este requisito, a la Sección administrativa de la provincia que corresponda, la que las fusionará con las de los Maestros nacionales.

7.^a La concesión de estos premios se llevará a efecto por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, y un Maestro y una Maestra, con residencia en Madrid, designados por la Asociación Nacional del Magisterio, cuyo nombra-

miento comunicará oportunamente a la referida Comisión.

8.^a Por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar y de acuerdo con su Reglamento y atribuciones, se adoptarán las medidas y acuerdos que estime pertinentes para la aplicación de estos preceptos.—(«Gaceta» 1.^o agosto.)



ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Santander. Miengo Cuchía, ay. de Miengo; unitaria; 601.

Cartes; unitaria; 1.054.

La Gurueba, ay. de Vega de Pas; mixta; 369.

MAESTROS

Santander. Villanueva de la Nía, ay. de Valde-
rredible; mixta; 289.

Barrio del Norte, ay. de Riotuerto; unitaria; 721.

(«Gaceta» 30 julio).

ENSEÑANZA NACIONAL

« Noticias del Ministerio »

Profesores especiales. De caligrafía de los Institutos Nacionales de 2.^a Enseñanza que desempeñan dicha disciplina en las Escuelas Normales se asigna en concepto de gratificación la cantidad de 250 pesetas anuales sobre los haberes que actualmente disfrutaban a los señores siguientes:

Don Pablo Guitarte Busto, Vitoria; D. Telesforo Torrija de la Fuente, Albacete; D. Agustín Olegario Quilis Prats, Alicante; D. Isaac Ríoyo Abad, Avila; D. Damián García del Pozo, Palma de Mallorca; D. Eugenio García Ruiz Moros, Barcelona; D. Lucio Tejada Tobalina, Burgos; D. Félix Gañán González, Cáceres; D. Antonio Vasallo Dorronzoro, Cádiz; D. Martín Rodríguez López, Castellón; D. Cándido Campos Nieto, Ciudad-Real; don José Seijo Rubio, Corniña; D. Jesús Pérez Ferreiro, Santiago; D. Justo Castroño Saez, Cuenca; D. Manuel Barona Cherp, Gerona; D. Silverio Palafox Boix, Granada; D. Eufasio Alcázar Anguita, Guadalajara; D. Alfonso Delgado Castilla, Guipúzcoa; D. Joaquín Morás Casanovas, Huesca; D. Saturnino Rivera Gutiérrez, León; D. Enrique Trilles Sorolla, Lérida; D. Julio Fera Sannobre, Logroño; D. Manuel Pérez Saavedra, Lugo; don Domingo J. Manrique, La Laguna; D. Francisco García González, Málaga; D. Herminio Torres Martínez, Murcia; D. Ernesto Rivera Taboada, Orense; D. Lucio Escribano Iglesias, Oviedo; D. Ignacio Gojo Centeno, Palencia; D. Luciano Rodríguez Requena, Pontevedra; don Isidoro Rivera Gutiérrez, Salamanca; D. Dámaso Sanz Martínez, Santander; D. Pedro Bernaldo de Quirós y Arévalo, de Segovia; D. Manuel Martí Diego, Tarragona; D. Justo Saturnino Rodríguez, Toledo; D. Emeterio Castaño Puente, Valencia; D. Antonio Infante Ansa,

Valladolid; D. Pablo Sánchez y Ortiz de Zárate, Bilbao; D. Cándido de Luelmo González, de Zamora; y D. José Luis Rodilla Aragonés, de Zaragoza.

Enseñanzas Artísticas. Se aprueba la propuesta de premios a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid y en su consecuencia se librará a favor del habilitado de dicho Centro la cantidad de 5.260 pesetas.

Universidades. Se dispone que el Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, D. Luis Uturney Rebollo, se encargue de la Enseñanza de las Cátedras vacantes de Histología, Técnica Micrográfica y Anatomía Patológica, y que el ayudante de Clases prácticas de la misma Facultad, D. Rafael Calvo Cuadrado, adscrito a las mismas asignaturas, se le acredite el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Se nombra Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central a D. Antonio Jalón Alba, con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

Institutos. Se nombra Auxiliar repetidor de la Sección de Ciencias del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Reus, a doña Irene Roig Noba, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

NOTICIAS

Material.—El lunes 5, llegaron los libramientos para pago de material del primer semestre del año actual, de clases diurnas y de adultos.

Han sido devueltos, por haber sufrido error en la Ordenación, los libramientos a favor de los señores Gonzalo y Herranz.

Al publicar el presente número, nos comunican la noticia de que, subsanados los errores, los libramientos se hallan en esta Delegación a falta de señalamiento.

Los correspondientes al Sr. Lafuente, ya han sido hechos efectivos.

Prórroga.—Han sido prorrogados hasta el 30 de septiembre próximo los efectos de otras disposiciones para poder continuar por el plan antiguo o moderno los alumnos oficiales de los suprimidos preparatorios de Facultad.

Subvención.—Para contribuir a los gastos de las Colonias escolares de esta provincia que fueron a Suances, se ha librado por el Ministerio al Gobernador civil D. Luis M.^a Cabello Lapiedra, la cantidad de 4.000 pesetas.

Auxiliares mecanógrafos.—La *Gaceta* del 29 convoca a oposiciones para proveer 51 de estas plazas, con sueldo de 2.500 pesetas. Los 25 primeros números serán destinados a Madrid.

Las condiciones que se exigen son: ser mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco, poseer el título de Bachiller, Maestro o Perito Mercantil o hayan prestado servicios con nombramiento de Real orden en el Ministerio de Instrucción pública.

Acompañará a la instancia la partida de nacimiento, certificado de penales y documentos acredita-

tivos de sus estudios, así como recibo de haber abonado 25 pesetas en la Habilitación del Ministerio.

Los ejercicios son dos: 1.^o Análisis gramatical, resolución de un problema de Aritmética. Escritura al dictado y escritura a máquina. 2.^o Organización de los servicios del Ministerio.

El plazo es de treinta días y los ejercicios empezarán en febrero próximo.

Certificados de oposiciones.—A preguntas hechas por las Secciones administrativas contesta la Dirección general de Primera enseñanza que no pudiéndose expedir certificaciones relativas a las oposiciones restringidas del 1924, por encontrarse los expedientes en el Tribunal Supremo, se admitan y cursen las hojas de servicios de cuantos aleguen tenerlas aprobadas, a los efectos de la Real orden de 6 del actual.

Y como serán muchos los Maestros que no hayan podido hacerse con esas certificaciones, creemos que en la instancia que han de presentar hagan constar la causa de no acompañarla o un oficio diciendo las oposiciones en que practicaron los ejercicios.

Guía Arqueológica y de Turismo de la provincia de Guadalajara.

Precio 5 pesetas.—Se vende en la librería del Sucesor de Antero Concha.

Sobre material.—Un estimado suscriptor nuestro nos escribe, indicándonos la conveniencia de decir algo sobre el material no cobrado, añadiendo que le extraña el silencio de los periódicos profesionales.

Debemos manifestarle que en lo que a nosotros toca, hemos dicho cuanto debíamos y hemos hecho cuanto podíamos, pues ahí está nuestra colección, en la que se manifiesta por qué no se ha cobrado a su debido tiempo y en quién ha consistido.

Afortunadamente, tal vez, cuando este número llegue a nuestros suscriptores, los Habilitados habrán cobrado el tan manoseado material.

Ejercicios.—Se ha dicho éstos días que hay el propósito de fijar la fecha del 15 de septiembre para realizar los ejercicios escritos de los opositores en turno libre. Esto sólo debe considerarse como un indicio de que se desea evitar nuevas demoras, pero todavía hay que esperar para ver si se realiza.

Enhorabuena.—Se la enviamos sincera a nuestro antiguo suscriptor D. Félix Alonso Guisado, maestro de Mendijar (Alava), por su ascenso a 3.500 pesetas en las últimas oposiciones restringidas verificadas en Madrid.

Renuncia.—A la inspectora de Escuelas de esta provincia D.^a Mercedes Candevilla, le ha sido admitida la renuncia de profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Atienza, el 24 del pasado julio, a los 87 años de edad, D.^a Benigna García Chicharro, madre de los maestros de Riba de

Santísimo D.^a Isabel del Olmo y de Naharros D. Pedro F. del Olmo, a los que enviamos sentido pésame.

Villaseca de Henares D.^a Adelaida Blanch, a quien felicitamos.

Corridas de escalas.—Ascienden en corridas de escalas correspondientes a vacantes de sueldos producidas durante el mes de Junio:

Maestros: a 8.000 pesetas, señor Piñeiro; a 7.000, hasta el número 750, señor Leyva; a 6.000, hasta el 888, señor Muñoz; a 5.000, hasta el 1.753, señor Alonso; a 4.000, hasta el 2.596, señor Aguado, y a 3.500, hasta el 4.077, señor Enríquez.

Maestras: a 6.000 pesetas, hasta el número 870, señora Rodríguez; a 5.000, hasta el 1.696, señora Olhagary; a 4.000, hasta el 2.549, señora Lázaro, y a 3.500, hasta el 4.039, señora Díaz.

Del segundo escalafón ascienden en maestros a 3.000 pesetas, señor Castro, número 1.196, y a 2.500, hasta el número 2.256, señor Barona. En maestras ascienden a 3.000 pesetas, hasta el número 939, señora Prats, y a 2.500, hasta el 2.041, señora Rodríguez.

Toma de hábito.—En Arenas de San Pedro (Avila), ha tomado el hábito de la Orden Franciscana, el joven Manuel Santiesteban, dependiente que fué de los señores Casado y Rubio e hijo de la maestra de

Licencia.—Se concede licencia de cuarenta días a la maestra de Horche D.^a Angeles Mateos.

—De treinta días, a D.^a Micaela Pintado, maestra de Campillo de Ranas.

ANUNCIO

Informes personales reservados, de España y Extranjero.—Hipotecas 6 por 100.—Cumplimiento de exhortos.—Marcas, Patentes, nombres Comerciales.—Certificados de Penales y última voluntad.

Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Pecados 64. Madrid.

Hojas de afeitar estupendas. Mande una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha. - Guadalajara

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Millares de certificados irrefutables de Médicos, Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Sacerdotes, etc., etc.

PRODIGA ENFERMOS ¡ OJOS! DE LOS OJOS

Enfermedades internas y externas. Párpados
 Marca Registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor J. MARTINEZ MENENDEZ

Condecorado con la Cruz del mérito militar por profesionales

Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo el Maravilloso en las iniecciones postoperatoria. Hace desaparecer las cataratas en el período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina. ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El noventa y nueve por ciento de los enfermos de los ojos, cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico.

CURA SIN QUEMAR PRODIGALUZ CURA SIN IRRITAR

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos: colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ cura el glaucoma

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados, sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopia progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGALUZ.

(Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.)

Precio del frasquito 40 pesetas

Envíos a todas partes. Pagos por Giro postal, a

Sucesores de E. CUADRADO.--San Buenaventura, 7.--MADRID
y M. Martz Cuadrado.--Calle del Limón

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados, en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
 ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

A PLAZOS Y CONTADO
Cines PATHE BABY

Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ykon; Bicicletas Pulphi, Cines Pathe Baby; Relojes de todas las clases; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo, Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Tomás Camarillo.— Fernando Palanca, 7

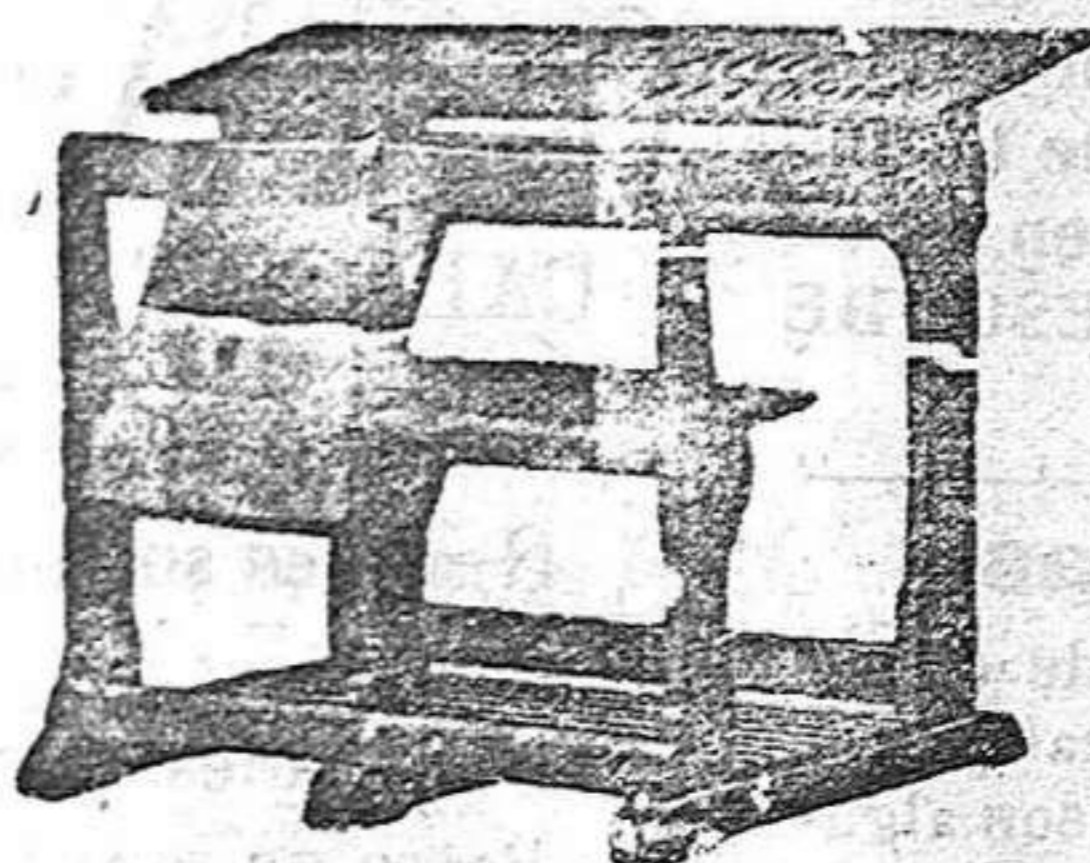
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. — Maestras rosas. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
36 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero G. ncha, San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco biperpersonal de asiento giratorio y rejilla fija
 Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BIENES**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LAMINA CINCUENTA Y UNA

David corta a Saul la orla de su manto real.

Narración histórica.—Para ponerse a cubierto de las persecuciones del rey, David huyó buscando tranquilidad entre los árabes del desierto, y en medio de los pastores. En su huida, tuvo precisión de refugiarse en casa de los sacerdotes, que le acogieron con benevolencia, por lo que el furor de Saul llegó a un grado tal, que hizo degollar en Nob al Sumo Pontífice Aquimelech y a ochenta y cinco sacerdotes con sus familias. Estando David en el desierto de Engadé, a él se encaminó Saul con sus tres mil hombres escogidos, creyendo que de este modo le cogería con facilidad; pero se equivocó, pues esta tentativa sólo sirvió para ponerle en mayor confusión y evidenciarle la sinrazón de tan injustas persecuciones. Un día se vió precisado a entrar en una caverna, en la que se hallaba escondido David. Pudo éste fácilmente haberle quitado la vida, pero, aunque sitio más a propósito no podía presentársele, no quiso tomar vergajza alguna, aunque todos le aconsejaban

dardo, del que tuvo la fortuna de librarse y escapar, quedando el arma arrojadiza clavada en la pared.

Doctrina, en relación con este pasaje.—

Maestro. ¿Qué se entiende por odio?

—Discípulo. Una pasión causada por un mal sensible o sensibilizado por la imaginación real o ficticio, pero aprehendido como real por dicha potencia imaginativa.

—M. ¿Qué mandamiento quebranta el que odia al prójimo?

—D. El primero, porque el que odia, falta a la caridad que debe tener hacia nuestros semejantes; y además el quinto, porque éste prohíbe tener sentimientos de odio y venganza contra el prójimo.

—M. ¿Es lícito hacerle daño en su persona?

—D. De ninguna manera, porque es contrario al quinto precepto, que nos dice no hagamos mal a nadie, ni en hecho ni en dicho, ni aún por deseo.

—M. Cuando Saul obligó a David a que le trajera las cabezas de mil filisteos antes de en-

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-G Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PAÑAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONÓMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA
VIUDA DE ESTEBAN RUIÑO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantitas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuero de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

tregarle la hija mayor, ¿por qué faltó a este precepto?

—D. Porque en tal mandato iba envuelto el deseo de que David pereciera en la demanda, y esto se halla prohibido por el quinto mandamiento.

—M. ¿En qué otra ocasión faltó Saul a este precepto?

—D. Cuando arrojó a David un dardo con intención de matarle.

—M. ¿Qué nombre se da al que mata a otro?

—D. Homicida.

—M. No habiendo logrado Saul matar a David, ¿no será homicida?

—D. Si no consumó el hecho, puso en práctica los medios conducentes para lograrlo, y esto se considera como homicidio frustrado, castigado por las leyes divinas y humanas.

—M. ¿Qué obra de misericordia hacía David cuando tocaba el arpa para distraer la melancolía de Saul?

—D. Aquella que nos manda consolar al triste.

**

Reflexiones morales.—Combatid con todas

vuestras fuerzas las malas pasiones que desde pequeñitos os asalten (porque provienen de la corrupción de la naturaleza humana por el pecado original) y trabajad toda vuestra vida por adquirir y robustecer las virtudes morales. Ya veis al extremo que llegó Saul por dejarse llevar del odio que profesaba a David, conduciéndole a cometer contra éste los mayores excesos. Y si apesar de vuestro incesante trabajo en deterrar las malas pasiones por flaqueza, por descuido, por sorpresa o por maligna sugestión os sentís asaltados por alguna pasión violenta, os queda la voluntad libre para resistirla, para rechazar sus ataques, y sobre todo, la oración, pidiendo el auxilio divino, y Dios no permitirá que seáis tentador más de lo que pudiéreis resistir.